

CEREMONIA SOLEMNE DE IMPOSICIÓN DE LA *VENERA FACULTAD DE DERECHO* AL LIC. JACOBO ZABLUDOVSKY KRAVESKY*

Sara BIALOSTOSKY**

Inciaba el año 1945 cuando en una aula, la primera del lado izquierdo de nuestra querida Escuela de Jurisprudencia, que había sido inaugurada el 15 de marzo de 1908 por indicaciones del presidente Porfirio Díaz, quien estuvo presente ese día, acompañado entre otros, por el entonces director del plantel, el licenciado don Justo Sierra, Ministro de Instrucción, el licenciado Justino Fernández, Ministro de Justicia y el licenciado José Ives Limantour, Ministro de Hacienda.

El acto, consistió en una corta intervención por el alumno de sexto año, Antonio Caso López y un discurso lleno de ideas y consejos para el futuro director. Dicha pieza oratoria, se reprodujo entera en el periódico *El Imparcial*. La ceremonia concluyó, tributándole al Presidente los honores de ordenanza por una compañía del Primer Batallón con bandera y música. Por Decreto del 26 de mayo de 1910 expedido por el Gobierno Federal se instituyó la Universidad Nacional de México. La cual quedó integrada por la reunión de la Escuela Nacional Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingeniería, de Bellas Artes y de Altos Estudios.

El jefe de la Universidad era el Ministro de Instrucción Pública, pero de inmediato quedó a cargo de un Rector y del Consejo Universitario. La Universidad, fue establecida el 22 de septiembre de 1910 y, aún cuando el licenciado Justo Sierra al pronunciar su discurso de inauguración dijo que se trataba de una nueva universidad, que nada tenía que ver con la de la época virreinal, el peso de la tradición fue tal, que se confirieron los grados de doctor *ex officio* que se otorgaban en la antigua universidad.

* Discurso pronunciado por la Dra. Sara Bialostosky en la ceremonia solemne de imposición de la *Venera Facultad de Derecho* al Lic. Jacobo Zabłudovsky Kravesky, que se llevó a cabo en la Escuela Nacional de Jurisprudencia el 14 de mayo de 2013.

En 1915, los hombres de la Revolución perdían la fe; sin embargo, de este caos nació un nuevo México. Antonio Caso entre 1916 y 1919 dicta cursos de filosofía y economía. A los cursos asistieron López Velarde, Saturnino Herrán y otros más; conocidos como los “7 sabios”.

El asesinato de Madero produjo la sensación de que, en México, la democracia no sería jamás realizable.

Los centros formativos, la preparatoria y la Escuela Nacional de Jurisprudencia, la repulsa de la dictadura como otra cara del curso martiroológico, revelaron, sin embargo, que existía México y los mexicanos.

En ésta época, Jacobo y yo fuimos condiscípulos. Jacobo, sin dejar completamente sus estudios, se acercaba cada vez más a los medios de comunicación; actuando siempre con veracidad tal, que quienes lo escuchábamos sabíamos y confiábamos que lo que Jacobo decía era cierto, la frase “lo dijo Jacobo”, estaba en boca del público que lo veía, oía y leía. Su sello se reflejaba en su preparación y dedicación. Me voy a permitir parafrasear a Martín Luis Guzmán, ilustre ateneísta, que en una de sus obras *A orillas del Hudson* considera como cualidad indiscutible la seriedad. La seriedad en el trabajo y en la obra, la creencia de que las cosas deben saberse bien y aprenderse de primera mano, hasta donde sea posible, así, como la convicción de que la actividad de pensar como la de expresar el pensamiento, exigen una técnica previa que, por lo común, es difícil de adquirir y dominar, absorbente y sin la cual, ningún producto de la inteligencia es verdadero.

Estos, entre otros pensamientos renuevan el sentido cultural del México de aquel entonces. Esa seriedad, es precisamente la que caracteriza a Jacobo y refleja, no hay la menor duda, su comportamiento en el ejercicio de su profesión.

Jacobo, regresó a la Facultad para titularse. El doctor Miguel Acosta le dirige la tesis *La libertad y la responsabilidad en la radio y televisión mexicana* en 1967. No debemos olvidar que fue precisamente la Escuela Nacional de Jurisprudencia la que surgió como una reacción ante las formas decimonónicas, mismas que habían aniquilado la vida universitaria en nuestro país.

En ese año, 1945, precisamente en aquella aula mencionada; un joven, Jacobo, se apresuraba, después de haber transmitido por la Cadena Radio Continental, todo jadeante para llegar a tiempo a escuchar la estupenda cátedra de José Gómez da Silva. Jacobo se sentaba junto a mí, cabeceaba, por no decir, casi se dormía, y yo frecuentemente lo codeaba, temiendo que el maestro se dirigiera a él. Aquí, en estos recintos, en aquel entonces se res-

piraba el aire pos revolucionario. Aún se podían oír las voces del profesor Soto y Gama analizando la reforma agraria; él mismo, no sólo había sido consejero de Zapata, con él marchó a la Convención de Aguascalientes, donde llegó a la cima de su habilidad política; haciéndoles reconocer y adoptar el famoso *Plan de Ayala*. Obtuvo del presidente Obregón que se hicieran efectivos los postulados agraristas.

De la misma manera, en sus clases Soto y Gama ensalzaba con orgullo a Eduardo Neri, integrante de la vigésima sexta legislatura del Honorable Congreso de Chilpancingo, quien, desde su tribuna, enjuiciaba a Victoriano Huerta por la desaparición del ejemplar senador Belisario Domínguez.

Me permito con su venia, estimado auditorio, abrir un paréntesis para mencionar que, recién el 30 de abril, el Lic. Jacobo Zabłudovsky, nuestro homenajead, recibió en la Cámara de Diputados, en una sesión solemne, la medalla al Mérito Cívico que ostenta precisamente a Eduardo Neri.

Como todos sabemos el problema agrario continuó. En diciembre de 1914 Francisco Villa y Zapata ocuparon la capital.

Nuestra generación también se nutrió de los acontecimientos históricos del momento. La guerra de España permitió a los intelectuales, a nuestros queridos maestros, internacionalizarse y complementar sus conocimientos políticos. En México, el gobierno de Cárdenas apoyó a la República y recibió inmigrantes que diversificaron y enriquecieron el trabajo cultural de nuestra casa de estudios.

Baste citar a León Felipe, Adolfo Salazar, Wenceslao Roces, Gaos y Joaquín Xirau. Entre ellos, se distinguía el Dr. Manuel Pedroso, nuestro maestro, quien tomó parte en la redacción del proyecto para establecer el doctorado aquí, en nuestra Escuela Nacional de Jurisprudencia, cuyos primeros doctores fueron, entre otros, Manuel Borja Soriano, Agustín García López, Ignacio Medina Lima y, el más joven, José de Jesús Ledesma Labastida.

En la exposición de motivos, el doctor Pedroso afirmó que al establecer dichos estudios, esta escuela, se convertiría en Facultad. Aquí, en el segundo piso, él mismo, Pedroso inauguró el primero de nuestros seminarios, el de Derecho Internacional.

No puedo separarme del podio sin comentar algo que he sentido y vivido con el binomio -Jacobó y Sarita- la amistad. Me sobran palabras para referirme a ella, pero considero que quién mejor que Cicerón, el prosista de Roma y uno de los escritores más grandes de todos los tiempos, quien dice: "Gozo con el recuerdo de nuestra amistad, pues la amistad no es otra

cosa que la máxima felicidad. No sé si exceptuada la sabiduría, algo mejor que ésta, se dio al hombre por los dioses inmortales”. Algunos piensan que es más importante la buena salud, otros el poder, otros los honores, muchos otros, incluso los placeres. Aunque ciertamente, decía Cicerón, que nada era más difícil que el sentimiento de la amistad permaneciera hasta el último día de la vida.

Muchas gracias.